

Constancia secretarial: A Despacho de la señora juez. Provea usted.
Cali, 25 de septiembre de 2019.

Karol Brigitt Suárez Gómez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Auto de sustanciación No. 1.000

Radicación : 76-001-33-33-016-2018-00113-00
Medio de control : Reparación Directa
Demandantes : Jainer Andrés Caicedo y otros
Demandado : Nación Rama Judicial – Desaj y Fiscalía General de la Nación

Teniendo en cuenta la reprogramación de agente del Despacho, se procede a programar nuevamente fecha para la audiencia de pruebas conforme al artículo 181 de la Ley 1437, por consiguiente, se dispone:

FIJASE como nueva fecha para que tenga lugar audiencia de Pruebas el día martes primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (03:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE


LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO ELECTRONICO	No.
_____ de		_____ fecha	
_____ se notifica el auto que antecede,			
se fija a las 08:00 a.m.			
Karol Brigitt Suárez Gómez			
Secretaria			

Constancia secretarial: A Despacho de la señora juez. Provea usted.
Cali, 25 de septiembre de 2019.

Karol Brigitt Suárez Gómez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Auto de sustanciación No. 1.001

Radicación : 76-001-33-33-016-2018-00135-00
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Tributario.
Demandantes : Nidia Ruth Agudelo Olaya
Demandado : Municipio de Santiago de Cali

Teniendo en cuenta la reprogramación de agente del Despacho, se procede a programar nuevamente fecha para la audiencia de pruebas conforme al artículo 181 de la Ley 1437, por consiguiente, se dispone:

FIJASE como nueva fecha para que tenga lugar audiencia de Pruebas el día martes primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE


LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO ELECTRONICO	No.
		de	fecha
_____ se notifica el auto que antecede,			
se fija a las 08:00 a.m.			
Karol Brigitt Suárez Gómez			
Secretaria			

Constancia secretarial: A Despacho de la señora juez. Provea usted.
Cali, 25 de septiembre de 2019.

Karol Brigitt Suárez Gómez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Auto de sustanciación No. 999

Radicación : 76-001-33-33-016-2018-00174-00
Medio de control : Reparación Directa
Demandantes : Ruby Jenny Sánchez Ospina y otros
Demandado : Nación Rama Judicial – Desaj y Fiscalía General de la Nación

Teniendo en cuenta la reprogramación de agente del Despacho, se procede a programar nuevamente fecha para la audiencia de pruebas conforme al artículo 181 de la Ley 1437, por consiguiente, se dispone:

FIJASE como nueva fecha para que tenga lugar audiencia de Pruebas el día martes primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019), a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.).

NOTIFÍQUESE


LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI			
Notificación	por	ESTADO ELECTRONICO	No.
		de	fecha
_____ se notifica el auto que antecede,			
se fija a las 08:00 a.m.			
Karol Brigitt Suárez Gómez Secretaria			